



FIRMADO POR

La Presidenta de Mancomunidad LA Serranía
17/11/2022



NIF: P4600054C

Contabilidad

Expediente 949629E

Por Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de la Serranía, de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Mancomunidad: <https://www.laserrania.es>. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Fdo. Consuelo Alfonso Pérez

PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

Código Seguro de Verificación: KLAA Z4Y4 LLLD DWYY UN2W

ANUNCIO BOP MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL - SEFYCU 3636446

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laserrania.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1